

## ORDENANZA N° 960/2016

### **VISTO:**

El Seminario – Taller denominado “Convocatoria Pedagógica Comunitaria”, organizado por la Asociación para el Progreso de las Ciencias Humanas, que tendrá lugar el próximo viernes 18 de noviembre del corriente año, en el Hotel Edén de la ciudad de La Falda;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que dicho seminario cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación de la Nación, la Legislatura Nacional y Provincial, además de otras Municipalidades de la zona;

Que los objetivos generales de la mencionada convocatoria se enmarcan dentro de la Revolución Educativa que busca redimensionar el sentido de educar y formar valores, como así también redimir y dignificar la educación y la autoridad del educador;

Que además apunta a convocar a todos los educadores, docentes, padres y comunidad en general de la zona norte del Valle de Punilla a los fines de trabajar mancomunadamente, mediante diversas estrategias que lleven a alcanzar los objetivos propuestos.

Que sus organizadores gentilmente han participado a nuestra localidad para ser parte del mismo, y pueda sumarse y expresar sus inquietudes y propuestas.

Que es intención del Municipio apoyar toda iniciativa, que mediante un abordaje especializado dentro del espacio educativo, tiendan a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje; promuevan y protejan el desarrollo de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad y la igualdad de oportunidades, articulando la realidad de cada región para enriquecerla;

### **POR TODO ELLO,**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARESE de “INTERÉS MUNICIPAL”, el Seminario – Taller denominado “Convocatoria Pedagógica Comunitaria”, organizado por la Asociación para el Progreso de las Ciencias Humanas, que tendrá lugar el próximo viernes 18 de noviembre del corriente año, en el Hotel Edén de la ciudad de La Falda.

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNÍQUESE a los organizadores para su conocimiento y efecto.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 15 de noviembre de 2016

### **ORDENANZA N° 960/2016**

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS  
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON  
Presidente del C.D.

**Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 203/2016, del 16 de noviembre de 2016.-**

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS  
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS  
Intendente Municipal